Juramento que firma de dar y
jura que bien y fielmente
y derechamente las justicias
sin cobrar cosa alguna los
oficiales y no otra cosa
la confusion del juramento
de suso contenido a dos de
Junio y a veinte y cinco
Junio y veinte y cinco
del dicho mes y año
Y este dia mes y año suso dicho
el dicho señor Juan de las Heras
por sus bienes y rentas
juramentado dos fue y
ratificado que el dicho oficio de
maestrazgo tener y no
usar otro que y que
Y Ymon de y lo suso dicho
las y de y son y que del
juramento de y lo que
en ellas y dicho y
y luego los suso dichos
oficiales y
me dieron por escrito y dixeron
y declararon que y
dos las dichas tierras que el
dicho oficio de maestrazgo tiene
labrado y y sembrado el termino